



# INSIGHTS

## Radar Next Generation EU

#8 30 julio 2021

Alertas, novedades e información clave sobre nuevos fondos europeos



### Novedades

#### La Conferencia de Presidentes aborda los próximos pasos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

EL 30 de julio se ha celebrado la Conferencia que congrega a los presidentes de CCAA y el Gobierno de España para abordar, entre otros asuntos, los próximos pasos de la ejecución del plan. **Las CCAA están llamadas a gestionar más del 50% de los recursos del mecanismo de recuperación y resiliencia**, según los Presupuestos Generales del Estado para 2021. Para ello, se ha iniciado ya la distribución de fondos por parte del Estado, que deberá servir para financiar las actuaciones que vayan realizando las CCAA en adelante. La falta de coordinación entre regiones y Administración Central en el diseño del Plan y en esta fase incipiente de ejecución puede retrasar la ejecución de los fondos.

#### El Gobierno incorpora 25.622 millones de euros en el límite de gasto no financiero del Estado para 2022, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El Consejo de Ministros de 27 de julio **aprobo** el Acuerdo que fija el límite de gasto no financiero del Estado para 2022, que asciende a 196.142 millones de euros. De ellos, 26.355 millones de euros se financiarán con cargo a NextGenerationEU, de los que **25.622 millones de euros corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y 733 millones al REACT EU**.

Estas cuantías se incorporarán al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, que debería ser remitido por el Consejo de Ministros a las Cortes no más tarde del 30 de septiembre. Cabe destacar que los Presupuestos Generales del Estado para 2021, en vigor desde el pasado 1 de enero, contemplan más de 24.000 millones de Euros con cargo al MRR, de los cuales, según la IGAE, hasta el pasado mes de **mayo**, prácticamente no se habían liberado pagos por parte de la Administración del Estado en concepto de inversiones, aunque sí se han comenzado a transferir fondos para que sean ejecutados por las CCAA en el ámbito de sus competencias.

### Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



#### Economía política y financiera del plan de recuperación, transformación y resiliencia

Marta Fernández Currás y Juan Pablo Riesgo



#### Cómo agilizar la llegada de los fondos europeos

Luis Ques

## El Gobierno publica una nueva página web informativa dirigida a ciudadanos y empresas interesadas en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

La página web, publicada el pasado 21 de julio, contiene información general sobre el Plan, un apartado sobre los distintos tipos de acceso a los fondos (**licitaciones, subvenciones y ayudas, PERTE o manifestaciones de interés**), una relación de todas las convocatorias abiertas, información sobre los plazos del plan, respuestas a las preguntas más frecuentes, noticias sobre la distribución de los fondos y acceso a los documentos y enlaces relacionados.

## Aprobado el pasado 13 de julio el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Español (PRTR) por el ECOFIN

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Ecofin) del 13 de julio **aprobó** definitivamente los primeros Planes de Recuperación y Resiliencia, entre otros el Español, después de que el 16 de junio la Comisión Europea hiciera pública su **evaluación positiva** del mismo.

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Econfin) del próximo **13 de julio** tiene previsto aprobar definitivamente los primeros Planes de Recuperación y Resiliencia, entre otros el español, después de que el 16 de junio la Comisión Europea hiciera pública su **evaluación positiva** del mismo.

Este paso permitirá a la Comisión Europea liberar el 13% de los fondos asignados, 9.036 millones de euros en concepto de adelanto, y otros 11.494 millones de euros en diciembre de este año como primer tramo, correspondiente a las reformas e inversiones en forma de hitos y objetivos comprometidas por España que ya han sido implementados desde el comienzo de la pandemia. Se prevé que el resto de pagos se vayan liberando semestralmente en función del cumplimiento de los 416 objetivos e hitos comprometidos, antes del 31 de agosto de 2026 y de acuerdo con lo establecido en este **anexo**.

El **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** detalla el uso de los casi 70.000 millones de euros en transferencias no reembolsables que España solicita a la Comisión Europea para financiar 110 inversiones y 102 reformas estructurales comprometidas. En el Plan se adelanta que los restantes casi 70.000 millones de euros que la Comisión Europea pone a disposición de España en forma de créditos serán solicitados para su ejecución a partir de 2022.

El Plan se articula en torno a cuatro ejes transversales, diez políticas palanca y 30 componentes.



**A la larga... lo bueno es lo correcto**

Isabel García Tejerina



**¿Dónde está la dimensión urbana del Plan de Recuperación?**

Ignacio Niño



**Tenemos que regar, pero también reformar**

Juan Pablo Riesgo



**Movilidad del futuro: retos, oportunidades y claves**

Gregorio Serrano

## Ejes del plan



**I. Agenda Urbana y Rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura** 21% del presupuesto

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero

**II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes** 15% del presupuesto

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada

**III. Transición Energética Justa e Inclusiva** 9% del presupuesto

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa

**IV. Una Administración para el Siglo XXI** 6% del presupuesto

11. Modernización de las administraciones públicas:
  - (i) Digitalización de la administración y procesos:
    - Proyectos transversales de digitalización en la AGE
    - Proyectos tractores (agrupar aquí por Ministerios proponentes)
    - Proyectos de Digitalización de las CCAA y Entidades Locales
  - (ii) Transición energética en la Administración General del Estado

**V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora** 23% del presupuesto

12. Política industrial España 2030
13. Impulso a la PYME
14. Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico
15. Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G

**VI. Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud** 7% del presupuesto

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

**VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades** 11% del presupuesto

19. Plan nacional de Competencias Digitales (digital skills)
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, inclui la educación temprana de 0 a 3 años

**VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo** 7% del presupuesto

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

**IX. Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte** 1% del presupuesto

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual (Spain AVS Hub)
26. Plan de fomento del sector del deporte

**X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible**

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficiencia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

**29%** del presupuesto total de las medidas implican transición digital

**39%** del presupuesto total de las medidas con impacto en clima

**Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Versión presentada a la Comisión Europea el 30 de abril y validada por la Comisión Europea el 16 de junio**

**Nota técnica: Claves, hitos y cuestiones relevantes para entender un plan que transformará España**

## Visión EY



**Next Generation EU: ¿dónde está nuestro Mike Krzyzewski?**  
David Samu



**Fiscalidad en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**  
Alberto García Valera



**Next Generation EU: Oportunidad para el empleo**  
Ignacio Niño



**¿Oportunidad única o única oportunidad?**  
Chus Escobar

## Se aceleran las actuaciones administrativas para el despliegue del Plan

Al margen de la liberación de los pagos por parte de la Comisión Europea, **las administraciones públicas españolas tienen previsto seguir con la planificación e inicio de la ejecución de las actuaciones** con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Esto está comenzando a evidenciarse especialmente a través de acuerdos de distribución de fondos del Estado a las CCAA en diversas Conferencias Sectoriales, así como por el lanzamiento de las primeras convocatorias de subvenciones con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que se detallan más adelante. Se espera que el ritmo se acelere los próximos meses, para posibilitar una efectiva ejecución de los fondos.

## Actuaciones Administrativas en ejecución del Plan

### Consejo de ministros

- **Presentado y aprobado por Consejo de Ministros el primer Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) destinado al Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC).**

El presidente del Gobierno **presentó** el pasado 12 de julio el Proyecto Estratégico (PERTE) el VEC, aprobado por el Consejo de Ministros un día después. Se trata de un proyecto basado en la colaboración público-privada y centrado en el fortalecimiento de las cadenas de valor de la industria de automoción española, un sector estratégico para España. El desarrollo de este PERTE prevé una inversión total de más de 24.000 millones de euros en el periodo 2021-2023, con una **contribución del sector público de 4.300 millones de euros y una inversión privada de 19.700 millones de euros.**

Para impulsar y promocionar este PERTE, el presidente del Gobierno anunció la creación de una Alianza para el Vehículo Eléctrico y Conectado, que contará con la participación de todos los actores relevantes del sector. Quedan pendientes muchos detalles en relación con cómo se articularán estos proyectos, que previsiblemente no se conocerán hasta que se publiquen en la parte final del año las convocatorias, licitaciones y otras actuaciones en virtud de las cuales se canalicen.

- **El Consejo de Ministros de 27 de julio aprobó la concesión de forma directa de subvenciones a las universidades públicas españolas con enseñanza oficial de grado y posgrado, por un importe total de 76,8 millones de euros distribuidos en el período 2021-2022.**

Estas ayudas van dirigidas a fomentar la inversión en infraestructuras, desarrollos tecnológicos y proyectos de innovación docente para mejorar los recursos académicos en digitalización; reducir la brecha digital del personal académico y del estudiantado; impulsar proyectos de innovación digital interuniversitarios de carácter estratégico e interdisciplinar, e impulsar la formación digital, con el objetivo de alcanzar un incremento en el "Índice de digitalización universitario" de, al menos, un diez por ciento respecto a 2019.

- **El Consejo de Ministros de 13 de julio aprobó el Acuerdo de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social y del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP).**

Estas actuaciones están previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y suponen un volumen financiero de **1.631 millones** de euros y se ubican dentro del Componente 2 "Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana" del PRTR.

### Visión EY



#### NextGen EU: la hora del "nosotros"

David Samu



#### Con R de responsabilidad

Isabel García Tejerina



#### La transición energética como eje estratégico de Next Generation EU

Antonio Hernández



#### Movilidad, uno de los motores de la recuperación

Gregorio Serrano

- ▶ En ese mismo Consejo de Ministros se aprobó, para su sometimiento a Conferencia Sectorial de Educación, el **Acuerdo autorizando la propuesta de distribución territorial de 1.185 millones de euros a las CCAA para invertir en política educativa.**

De ellos, **989 millones de euros se destinan en 2021 al Programa para la digitalización del sistema educativo**, que se enmarca en el Componente 19 de PRTR "Plan Nacional de Capacidades Digitales". En esos 989 millones se incluyen 149 millones para la dotación de dispositivos portátiles con el objetivo de reducir la brecha digital de acceso por parte del alumno, 821 millones para instalación y mantenimiento de aulas digitales interactivas y otros 19 millones a formación del profesorado para uso de esta tecnología. Junto a todo lo anterior, también se ha aprobado la propuesta de distribución de otra partida de 78 millones de euros, en este caso dentro del Componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años" para el Programa de Cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo de centros de especial complejidad educativa (PROA+).

- ▶ También se aprobó en ese mismo Consejo de Ministros el **Acuerdo de reparto a las CCAA para el Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.**

Se trata de un programa a ejecutar en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas/sectores escolares y centros rurales agrupados en 2021 ubicado dentro del Componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años", del PRTR, por importe de 30 millones de euros.

- ▶ El último de los acuerdos del Consejo de Ministros del 13 de julio relacionado con el PRTR fue el destinado a autorizar la distribución a las CCAA de un importe de 50 millones de euros para 2021, en el marco del Componentes 24 "Revalorización de la industria cultural" y 25 "España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)".

Dentro de estas partidas se contempla la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de artes escénicas y musicales españolas, con 22 millones de euros; el dotar de fondos a las bibliotecas públicas, con 10 millones de euros; o las ayudas a salas de cine, con un crédito de hasta 17 millones de euros para adaptarlas a los nuevos hábitos de consumo audiovisual.

## Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

- ▶ El pasado 15 de julio el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital constituyó el **Foro "España, Hub Audiovisual"**.

Este foro, que se suma al Grupo de Trabajo Interministerial que se creó a estos mismos efectos el pasado 4 de mayo, se constituye como un espacio para el diálogo y la colaboración público-privada que contribuirá a impulsar las medidas y las inversiones previstas en el Plan de Impulso al Sector Audiovisual, "España, Hub audiovisual de Europa. Un plan que tiene prevista una inversión pública de 1.603 millones de euros para el periodo 2021-2025, de los que 200 millones de euros corresponden a los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## Ministerio de Trabajo y Economía Social

- ▶ Una vez recabada la **autorización de Consejo de Ministros para la distribución de 687 millones de euros**, la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el 21 de julio aprobó los criterios de reparto de esos fondos del PRTR destinados a políticas activas de empleo.

### Visión EY



**Digitalización del Sector Público - La hora del funcionario y el directivo público**

Manuel Márquez



**Next Generation EU: la transformación de la colaboración público-privada**

Pilar Fernández Bozal



**Los fondos europeos, una gran oportunidad para España**

Silvia López Palomino



**Cómo mantener unas expectativas razonables sobre los Fondos Europeos**

Luis Ques

La distribución de fondos financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) que se realice en 2022 y 2023, quedará supeditada al cumplimiento por las comunidades autónomas de los hitos y objetivos que previstos para todo el Estado. Entre esos recursos, cada comunidad autónoma recibirá 10,2 millones de euros para financiar la creación y la actividad de los nuevos Centros de Orientación y Emprendimiento. En todas las CCAA deberá existir, al menos, uno de estos centros para constituirse como referencia para el Sistema Nacional de Empleo (SNE). También se distribuyeron los recursos para financiar Planes Transversales de Igualdad de Género; acciones de formación permanente del personal del Sistema Nacional de Empleo; programas de formación con compromiso de contratación para las mujeres víctimas de violencia de género u otros colectivos especialmente vulnerables; programas para formación o fomento de la contratación de personas jóvenes; y proyectos que favorezcan la transformación productiva en materia de digitalización y de economía.

## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- **La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente ratificó el pasado 9 de julio el reparto a las CCAA de 511 millones de euros para actuaciones en biodiversidad, agua y restauración medioambiental.**

El día 9 de julio, la **Conferencia Sectorial de Medio Ambiente** ratificó el reparto a las CCAA de 511 millones de euros para actuaciones en biodiversidad, agua y restauración medioambiental dentro del Plan. Este reparto se ha producido sobre la base de los criterios debatidos en la anterior Conferencia Sectorial de Medio Ambiente que se celebró el día 15 de junio. Las inversiones se destinarán a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres y marinos, restauración medioambiental, gestión forestal sostenible, actuaciones en espacios naturales protegidos y en la mejora de las redes de abastecimiento en pequeños y medianos municipios de todo el país. Los fondos se asignarán con cargo al actual ejercicio presupuestario de 2021 y en el marco de los componentes 4 y 5 del PRTR.

- **El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del IDAE, ha lanzado la convocatoria de MOVES Singulares II, dotado con 100 millones para ayudas a proyectos singulares en movilidad eléctrica, en su primera convocatoria.**

Como la primera edición, el MOVES Singulares II se dirige a la selección y concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para proyectos singulares relativos a desarrollos experimentales e innovadores relacionados con el vehículo eléctrico y de pila de combustible en todo el territorio nacional, contribuyendo así a alcanzar los hitos fijados en el Componente 1, Inversión 2 del PRTR. Una parte de esta Componente la lidera el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y afecta a las Zonas de Bajas Emisiones y la transformación del transporte urbano y metropolitano, así como a la mejora de calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías. Podrán ser beneficiarios de este Programa todo tipo de empresa, con independencia de su tamaño, universidades y centros de investigación y desarrollo, así como entidades del sector público institucional. El MOVES Proyectos Singulares II es una de las medidas facilitadoras integradas en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica que permitirá el desarrollo de un ecosistema para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado, PERTE VEC, aprobado el 13 de julio de 2021, por Acuerdo de Consejo de Ministros, permitiendo impulsar la innovación y los nuevos modelos de negocio en movilidad eléctrica.

Dirección electrónica de la convocatoria: [Programa MOVES Proyectos Singulares II | Idae](#)

Dirección electrónica de las bases reguladoras: [Disposición 12591 del BOE núm. 178 de 2021](#)

### Visión EY



**Bienvenido NextGeneration**  
Alberto García Valera



**Un plan de País para todos**  
Marta Fernández Currás



**El reto de la gestión de los fondos europeos**  
Luis Ques - Silvia López Palomino



**Negociación Colectiva para la próxima generación**  
Juan Pablo Riesgo

- **El BOE ha publicado una Resolución del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) ampliando las ayudas del Plan para la rehabilitación energética en edificios existentes (PREE) hasta los 402,5 millones.**

La aplicación del presupuesto ampliado se destina y asigna a cubrir las solicitudes de ampliación presentadas al IDAE por las comunidades autónomas de Navarra (30 millones) y País Vasco (10,3 millones).

## Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

- **El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y las CCAA ratificaron en la Conferencia Sectorial de Vivienda el pasado 21 de julio la propuesta de distribución de los primeros 1.631 millones de euros a las CCAA para programas de rehabilitación residencial y de edificios públicos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).**

El criterio de reparto aprobado en la Conferencia Sectorial permitirá el traspaso de fondos en 2022 para la construcción de viviendas en alquiler social hasta 2026. Las transferencias para la construcción de viviendas de alquiler social, programa dotado con 1.000 millones de euros, permitirán a las administraciones territoriales ampliar su parque residencial social. Con el acuerdo alcanzado, se da cumplimiento a lo previsto para la ejecución de tres de las inversiones recogidas en el Componente 2, "Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana", del PRTR, dotado con 6.820 millones de euros: CO2.I01 "Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales"; CO2.I02 "Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes"; CO2.I05 "Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (Pirep)" en la parte de la inversión correspondiente a comunidades autónomas.

- **El día 27 de julio el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha suscrito con Adif y Adif AV sendos convenios por los que estas entidades percibirán 12.764 millones de euros en el periodo 2021-2025, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias.**

Las aportaciones se destinarán fundamentalmente a sufragar el desarrollo y mejora de la red ferroviaria convencional y de alta velocidad, así como la gestión y administración de la red de Adif. Adif percibirá del Estado en el periodo 2021-2025 un total de 8.747 millones de euros del Estado, de los cuáles se prevé que 2.539 millones corresponderán al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Por su parte, Adif Alta Velocidad (Adif AV) recibirá 4.017 M€ durante la duración del convenio. De esta cantidad, 2.154 M€ procederán el MRR-EU. El programa de inversiones de Adif y Adif AV ascenderá a un total de 17.794 millones, de los cuales 13.101 millones corresponderán a inversiones propias ejecutadas y 4.693 millones a inversiones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El objetivo principal de las inversiones se centrará en potenciar las Cercanías y la movilidad urbana, desarrollar la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) y sus corredores, así como impulsar las terminales intermodales y logísticas, los accesos a los puertos y otras actuaciones de carácter transversal.

## Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- **El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la empresa pública SEPIDES, ha activado el "Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP)", dotado con 600 millones de euros en 2021.**

El Fondo tiene como objetivo estimular el desarrollo industrial, reforzar la competitividad y mantener las capacidades industriales del territorio. Para ello, financiará sociedades mercantiles privadas y cooperativas que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva y de servicios industriales, con

### Visión EY



**NextGenerationEU: La hora de la verdad**

Juan Pablo Riesgo



**Un compromiso público-privado con la recuperación**

Chus Escobar

Más análisis en: [Análisis Next Generation EU \(ey.com\)](https://www.ey.com/es-es/next-generation-eu)

independencia de su tamaño, apoyando la creación y traslado de establecimientos, así como las mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y procesos. Se incluye expresamente la implementación productiva de tecnologías de la "Industria Conectada 4.0" y actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental. Esta actuación está dentro de la Política Palanca V del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia va a permitir desplegar inversiones muy importantes en sectores estratégicos como la automoción, donde vamos a movilizar 4.300 millones de euros en ayudas públicas a través del PERTE de desarrollo del vehículo eléctrico y conectado".

## Ministerio de Cultura y Deporte

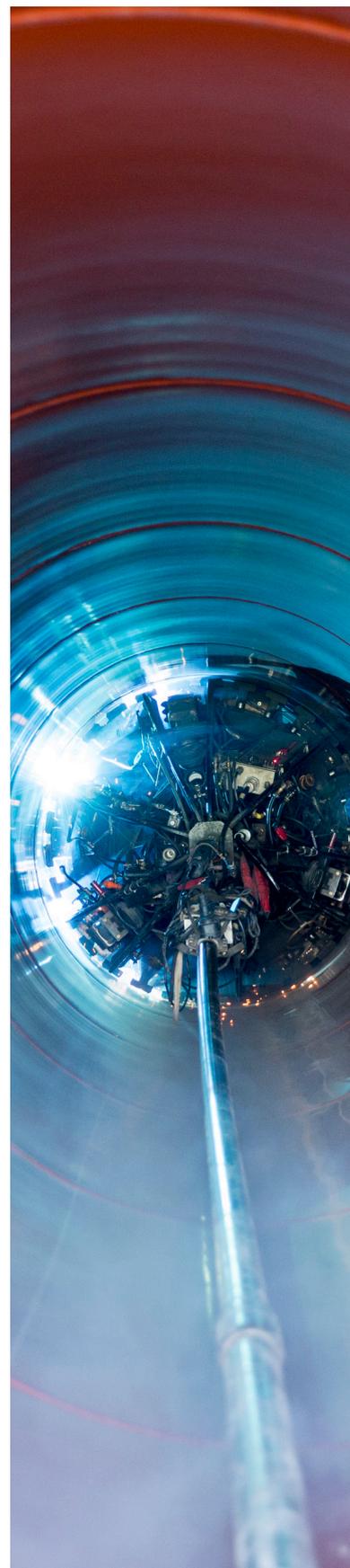
- **El viernes 23 de julio en la Conferencia Sectorial de Cultura se acordó el reparto entre CCAA de 165 millones de euros procedentes del PRTR para el periodo 2021-2023. Esos recursos irán destinados a la ejecución de siete proyectos del Componente 24 'Revalorización de la Industria Cultural' y uno del componente 25 'España Hub Audiovisual de Europa'.**

Los proyectos que gestionarán las Comunidades Autónomas dentro del Componente 24 son: Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, por importe de 38 millones de euros; ayudas a salas de cine, por importe de 17 millones de euros; dotación de bibliotecas, con una inversión total de 10 millones de euros; actualización, digitalización y documentación de los bienes del Patrimonio Histórico Español, con 3,4 millones de euros; descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestión autonómica, dotado con 1,4 millones de euros; apoyo a aceleradoras culturales, con una financiación total de 25 millones de euros; ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, a través de una inversión de 20 millones de euros; y medidas de conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español, donde las CC.AA. ejecutarán una inversión de 51 millones de euros.

## Ministerio de Ciencia e Innovación

- **El día 26 de julio, el Ministerio de Ciencia e Innovación, presentó la convocatoria de 2021 del Programa Misiones Ciencia e Innovación, que gestiona el CDTI.**

Esta convocatoria destinará más de 141 millones de euros para subvenciones en apoyo a proyectos de investigación en cooperación liderados por empresas. Los proyectos que se presenten deben responder a los objetivos de la convocatoria, en concreto: fomentar una investigación relevante que proponga soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la economía española; mejorar la base de conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir; estimular la cooperación público-privada entre empresas e instituciones de I+D+I. Esta convocatoria se encuentra incluida entre las actuaciones previstas en el PRTR. El programa Misiones Ciencia e Innovación 2021 es el instrumento para promover y apoyar económicamente a los grandes proyectos estratégicos de I+D cuyo objetivo sea contribuir al desarrollo de las siguientes cinco misiones de presente y futuro, que suponen un reto social y económico para España: lucha contra el cambio climático; impulso de la transición energética; sostenibilidad y el refuerzo de actuaciones en apoyo de la economía circular; digitalización de actividades industriales y económicas; desarrollo de capacidades estratégicas adicionales, de necesidad evidenciada durante la crisis sanitaria de la COVID-19, y recuperación económica. El programa presenta dos categorías de participación: Misiones Grandes Empresas y Misiones PYMES.



- ▶ **Convocatoria publicada el 26 de julio de 2021 por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la página web del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Convocatoria de concurrencia competitiva con un presupuesto de 141.250.000 € y un plazo de solicitud que comenzó el 27 de julio de 2021 y finaliza el 6 de septiembre de 2021 a las 12:00 hora peninsular.**
- ▶ **El día 28 de julio el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), anunciaba la convocatoria de Infraestructuras Científicas Singulares del Sistema Nacional de Salud y adquisición de equipamientos e infraestructuras científico-técnicas, dotada con 15 millones de euros.**

Forma parte de la Acción Estratégica en Salud (AES) del ISCIII, con apoyo de los fondos europeos del PRTR. Esta convocatoria es una oportunidad para impulsar la instalación de infraestructuras en centros de investigación ligados al sistema sanitario; adquirir nuevos equipos que consoliden la renovación tecnológica e incorporar distintos elementos de trabajo que fomenten la cohesión y la vertebración de los sistemas de investigación en salud en España. Además, prevé incrementar la producción científica; fomentar el uso compartido entre instituciones de instalaciones científicas y tecnológicas; impulsar programas de movilidad de la comunidad investigadora en el ámbito biomédico y sanitario; generar entornos innovadores de experimentación en el SNS, y facilitar la transferencia tecnológica y la industrialización de desarrollos sanitarios, entre otras mejoras.

Dirección electrónica de la convocatoria: [Base de Datos Nacional de Subvenciones \(hacienda.gob.es\)](https://www.basesubvenciones.gob.es/)

Dirección electrónica de las bases reguladoras: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-4560](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-4560)

- ▶ **Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Convocatoria publicada el 12 de julio de 2021 por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Presupuesto de 29.500.000 euros dirigidos a *Investigación, desarrollo e innovación*. El plazo de solicitud comienza el 20 de julio de 2021 y finaliza el 9 de septiembre de 2021.

Dirección electrónica de la convocatoria: [Base de Datos Nacional de Subvenciones \(infosubvenciones.es\)](https://www.infosubvenciones.es/)

Dirección electrónica de las bases reguladoras: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-4560](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-4560)

- ▶ **Resolución de 8 de julio 2021 por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 del Programa Tecnológico de Automoción Sostenible.**

Convocatoria publicada el 9 de julio de 2021 por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Presupuesto de 40.000.000 euros destinados a *Investigación, desarrollo e innovación*. El plazo para solicitar la ayuda inicia el 10 de julio de 2021 y finaliza el 2 de septiembre de 2021.

Dirección electrónica de la convocatoria: [Base de Datos Nacional de Subvenciones \(infosubvenciones.es\)](https://www.infosubvenciones.es/)

Dirección electrónica de las bases reguladoras: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16895](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16895)



## Documentos de referencia

### Ámbito Comunitario

#### Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El **Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** fue publicado en el Boletín Oficial de la Unión Europea con vigencia a partir del 19 de febrero de 2021. La norma fija la regulación definitiva del pilar más importante del instrumento de recuperación **NextGenerationEU**, dotado con 750.000 millones de euros. Los Estados miembros pueden remitir oficialmente desde entonces sus respectivos planes de Recuperación y Resiliencia a la Comisión Europea, antes del 30 de abril, poniendo en marcha el proceso de solicitud de fondos para financiar las correspondientes reformas e inversiones.



#### React-UE

Publicado el **Reglamento que regula los recursos adicionales de fondos aportados por el REACT-UE** el otro de los dos grandes fondos que configura NextGenerationEU. Este nuevo instrumento está destinado a favorecer la reparación de la crisis del COVID-19 y sus consecuencias sociales, así como a preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía. REACT - UE ya está en vigor y se prevé que las CCAA (que van a gestionar 10.000 de los cerca 12.400 millones que España recibe de este Fondo), además de destinarlo a financiar actuaciones en el ámbito sanitario, educativo y otros ámbitos asistenciales, lo empleen en financiar **ayudas directas a empresas en forma de capital circulante e inversiones** para impulsar la recuperación.

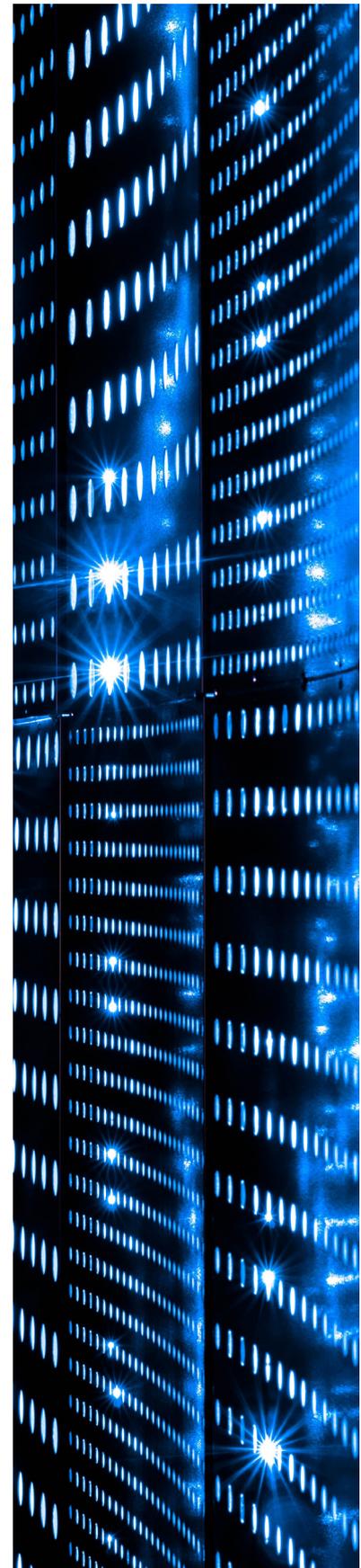
La Comisión Europea declaró su validación del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia el 16 de junio. **Se adjunta la comunicación de la Comisión Europea que explica esta decisión.**

### Ámbito Nacional

- ▶ **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Versión definitiva y Anexos).**
- ▶ Presupuestos Generales del Estado 2021 con cargo a NextGenerationEU
- ▶ **Real Decreto Ley 36/2020 por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.** Contempla la normativa básica de gobernanza del Plan y modificaciones normativas para agilizar su gestión por parte de las Administraciones públicas. Aún en **trámite** como Proyecto de Ley en las Cortes, con lo que podría sufrir modificaciones. No se prevé que el trámite culmine con anterioridad a la aprobación por el Gobierno del Plan de Recuperación y Resiliencia.

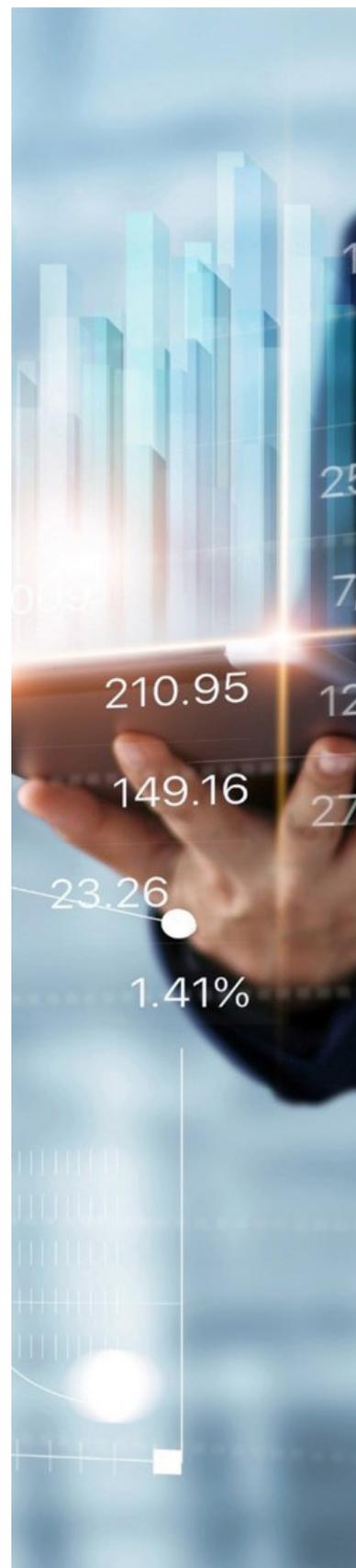


- ▶ **Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.** Entre otras medidas, se crea la Línea Covid de ayudas directas, dotada con 7.000 millones de euros, destinada a autónomos y empresas cuyo volumen de operaciones anual en 2020 haya caído como mínimo un 30 % con respecto a 2019. Estas ayudas no están financiadas por los fondos Next Generation UE sino que se financian con presupuesto nacional pero su finalidad es, igualmente, ayudar en la salida de la crisis. Las ayudas se destinarán a sufragar costes fijos, la reducción de las deudas derivada de la actividad económica y, en caso de quedar remanente, deudas con acreedores bancarios. Estas ayudas serán gestionadas por las CCAA, quienes recibirán fondos en función a los criterios de distribución de REACT-UE y deberán suscribir al efecto convenios de colaboración con el Estado. Esta norma podrá sufrir modificaciones como consecuencia de la decisión del Congreso de los Diputados del 25 de marzo de tramitarla como Proyecto de Ley.
- ▶ **Presentación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PDF) - 30/4/2021**
- ▶ **Presentación Vicepresidenta segunda. Presentación global del Plan de Recuperación (PDF) - 5/5/2021**
- ▶ **Presentación Vicepresidenta cuarta. Presentación Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico (PDF) - 5/5/2021**
- ▶ **Presentación Vicepresidenta tercera. Presentación del Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo (PDF) - 10/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministra de Hacienda. Presentación de los Componentes 27, 28 y 29: fiscalidad, lucha contra el fraude y eficacia del gasto público (PDF) - 10/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministro de Ciencia. Presentación del Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PDF) - 11/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministra de Sanidad. Presentación del Componente 18: Bases para reforzar y ampliar las capacidades del Sistema Nacional de Salud (PDF) - 11/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Componentes 11, 19, 22, 23 y 30 (PDF) - 11/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: Componentes 1, 2 y 6 (PDF) - 12/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministra de Educación y FP: Componentes 19, 20 y 21 (PDF) - 12/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministra de Industria, Comercio y Turismo: Componentes 12, 13 y 14 (PDF) - 12/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministro de Cultura y Deporte: Componentes 24, 25 y 26 (PDF) - 15/5/2021**
- ▶ **Presentación Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: Componente 3 (PDF) - 17/5/2021**



## Planes nacionales sectoriales

- ▶ **Plan de impulso al sector audiovisual**, con una inversión pública de 1.603 millones de euros para el periodo 2021-2025 con el objetivo de aumentar un 30% la producción audiovisual realizada en España al final del periodo.
- ▶ **Plan España Digital 2025**. Recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en **diez ejes estratégicos**, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo, movilizando una **inversión pública y privada de 70.000 millones** de euros en el periodo 2020-2022. Dentro de la **Agenda Digital 2025** destacan tres planes estratégicos: el **Plan Nacional de Competencias Digitales**, el **Plan de Digitalización de Pymes** y el **Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas**. Estos planes dispondrán de una inversión conjunta de 11.000 millones de euros y su objetivo es reforzar la digitalización para aumentar la productividad y el crecimiento económico, así como impulsar la creación de empleo de calidad y conquistar los mercados exteriores.
- ▶ **Plan de Modernización de la Formación Profesional**. El Plan de modernización de la Formación Profesional centra sus actuaciones en 11 ámbitos estratégicos y tiene como finalidad la creación de un ecosistema de relanzamiento económico desde la apuesta por el capital humano y el talento. Un objetivo ambicioso que requiere una dotación de recursos importante: el Plan está dotado con un presupuesto de 1.500 millones de euros en cuatro años, la mayor cuantía destinada hasta la fecha en España a un plan de Formación Profesional.
- ▶ **Plan de choque para la ciencia y la innovación**. Tiene como objetivo, por un lado, contribuir a que la ciencia y la innovación lideren las soluciones a la crisis de la Covid-19 y, por otro lado, posibilitar que se generen industrias y empresas competitivas de alto valor añadido. Incluye 17 medidas en torno a tres ejes: la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento, y el impulso a la I+D+i empresarial y la industria de la ciencia. Está dotado con un presupuesto de 1.056 millones de inversión directa, para los años 2020 y 2021.
- ▶ **Plan de impulso al sector turístico**. Recoge 28 medidas, en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción. El presupuesto del Plan es de 4.262 millones de euros y busca contribuir, además, a la transición hacia un modelo económico más sostenible e inclusivo, aprovechando el posicionamiento del sector como industria estratégica y centrando los esfuerzos en conseguir un destino turístico seguro y sostenible.
- ▶ **Plan de impulso a la cadena de valor de la industria de la automoción**. Cuenta con un presupuesto de 3.750 millones de euros e incluye 21 medidas de tipo económico, fiscal, normativo, logístico, de competitividad, de formación y cualificación profesional, de compra pública sostenible y de planificación estratégica que dan cobertura a toda la cadena de valor de la industria. El Plan promueve una movilidad segura y sostenible en un contexto de cambios asociados a la descarbonización y de transformación digital a través de cinco ejes principales: Renovación del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente, inversiones y reformas normativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad, investigación, desarrollo e innovación para los nuevos retos, fiscalidad para impulsar la competitividad del sector, y medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional.
- ▶ **Estrategia España Nación Emprendedora**. La estrategia pone las bases para liberar y estimular el talento a través de tres palancas: la educación, la I+D+i y el emprendimiento innovador.



- ▶ **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 | IDAE.**  
**El PNIEC** persigue una reducción de un 23% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990. Este objetivo de reducción implica eliminar una de cada tres toneladas de gases de efecto invernadero que se emiten actualmente. Se trata de un esfuerzo coherente con un incremento de la ambición a nivel europeo para 2030, así como con el Acuerdo de París.
- ▶ **Plan de Internacionalización 2021-22:** El Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-22, aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de mayo de 2021, conforma la acción del Gobierno en apoyo a la internacionalización. Tiene como objetivo impulsar la internacionalización de la economía española y posicionar al sector exterior como pilar de la recuperación económica y generador de empleo a través de la mejora de la competitividad y la mayor presencia de las empresas españolas en el exterior. El Plan actualiza el análisis de la situación del sector exterior, teniendo en cuenta la irrupción de la pandemia de la COVID-19 y su impacto en los flujos comerciales, y define las medidas concretas que buscan incidir en los objetivos señalados y los 6 ejes de acción definidos en esta Estrategia.
- ▶ **130 Medidas contra el Reto Demográfico:** El Plan contará con una inversión de más de 10.000 millones de euros y permitirá a los pequeños municipios desplegar sus estrategias de futuro en línea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- ▶ **I Plan de Economía Circular.** El I Plan de Acción de Economía Circular (PAEC), consta de un presupuesto de 1.529 millones de euros y de 116 medidas que la Administración General del Estado pondrá en marcha a lo largo del trienio 2021-2023 para apoyar y consolidar de manera progresiva el despliegue de un modelo económico circular y descarbonizado. Las medidas se articulan en torno a 8 ejes de actuación: producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias y reutilización del agua, sensibilización y participación, investigación, innovación y competitividad, y empleo y formación

## Normativa y Planes autonómicos

El 54% de los fondos contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 con cargo a NextGenerationEU serán transferidos a las CCAA, 18.793 millones de euros, esencialmente para invertir en Rehabilitación de edificios públicos (1.560 millones de euros), Movilidad sostenible y conectada, transformación transporte urbano metropolitano (240 millones de euros), Educación infantil 0-3 años (200 millones de euros), Plan de choque formación profesional (370 millones de euros), Plan Educa en Digital (996 millones de euros), Estrategia de economía circular (500 millones de euros), Renovación tecnologías sanitarias (400 millones de euros), Conectividad (250 millones de euros), Nuevas tecnologías al servicio de los cuidados (80 millones de euros) y Modernización y digitalización de universidades (120 millones). Es por ello de gran interés conocer los avances autonómicos en materia de ejecución de NextGenerationEU.



-  ▶ **Andalucía**  
Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía
-  ▶ **Aragón**  
Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Gobierno de Aragón
-  ▶ **Canarias**  
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
-  ▶ **Cantabria**  
Cantabria-reActiva
-  ▶ **Castilla y León**  
Lineas maestras de Recuperación y Resiliencia en Castilla y León
-  ▶ **Castilla-La Mancha**  
Plan Avanza
-  ▶ **Cataluña**  
Next Generation Catalonia (gencat.cat)  
Decreto Ley 5/2021, de 2 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la implementación y gestión de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del fondo REACT-EU para la Administración de la Generalidad de Cataluña y su sector público.
-  ▶ **Comunidad Valenciana**  
Propuesta de Estrategia Valenciana para la Recuperación
-  ▶ **Extremadura**  
DECRETO-LEY 3/2021, de 3 de marzo, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
-  ▶ **Galicia**  
Estrategia Next Generation Galicia: <https://www.xunta.gal/notas-de-prensa/-/nova/56568/feijoo-destaca-que-candidatura-gallega-los-fondos-next-generation-cuenta-con>  
LEY 9/2021, de 25 de febrero, de simplificación administrativa y de apoyo a la reactivación económica de Galicia
-  ▶ **Comunidad de Madrid**  
Estrategia de Recuperación y Resiliencia | Comunidad de Madrid
-  ▶ **Región de Murcia**  
NextCarm
-  ▶ **Comunidad Foral de Navarra**  
Estrategia Digital Navarra 2030  
Navarra Green  
Estrategia de Cohesión Territorial - Social
-  ▶ **País Vasco**  
EuskadiNext



## Otros recursos de interés

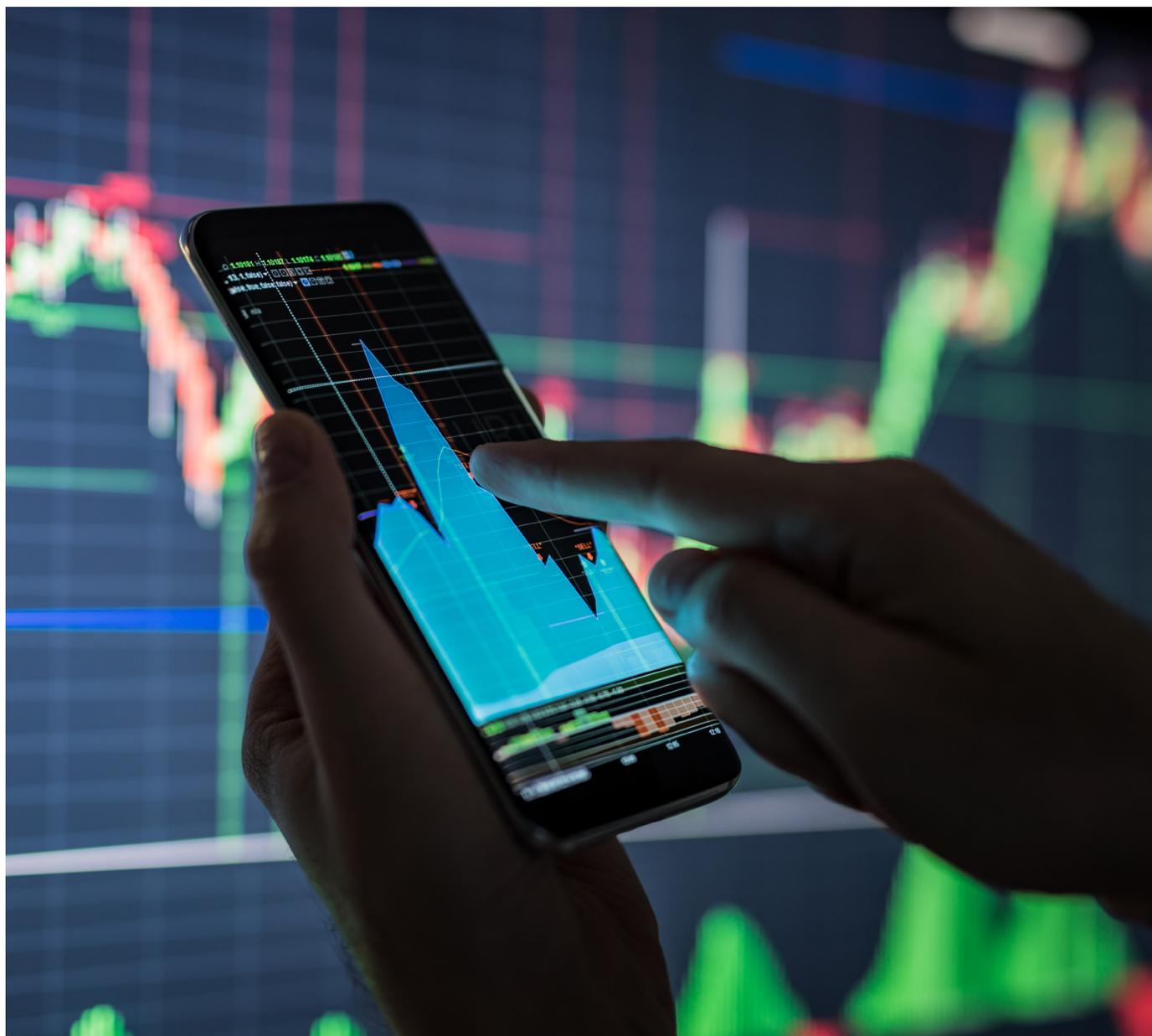
---

[Gobierno de España - España Puede](#)

[Gobierno de España - Presupuestos Generales del Estado 2021 con cargo a NextGenerationEU](#)

[Comisión Europea - NextGenerationEU](#)

[Consejo Europeo - Plan de Recuperación para Europa](#)



## Contactos



### David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon MED (España, Italia y Portugal)  
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



### Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público  
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



### Marta Fernández Currás

Socia de TAX  
marta.fernandez.curras@es.ey.com



### Silvia López-Palomino

Socia de gestión y control de fondos  
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



### Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal  
luis.ques.mena@es.ey.com



### Ignacio Niño

Senior Advisor  
ignacio.nino.perez@es.ey.com



### Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative  
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



### Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services  
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



### Inés Bargeño Sánchez

Directora EY-Parthenon  
ines.bargueno.sanchez@parthenon.ey.com



### Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights  
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



### Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing & Communications) / Director de EY Insights  
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

[eyinsights.spain@es.ey.com](mailto:eyinsights.spain@es.ey.com)

## EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en [ey.com/es\\_es/legal-and-privacy](https://ey.com/es_es/legal-and-privacy). Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite [ey.com/en\\_gl](https://ey.com/en_gl).

© 2021 Ernst & Young, S.L.  
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

[ey.com/es\\_es](https://ey.com/es_es)